



**ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-01-2026 SEGURO DEL
PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 5, 5 quince, 8, 32, 33, 34, 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **12:00** horas del día **27 de enero del 2026**, se reunieron en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal, en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P., las personas morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 5 Bis de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, preside este acto el Dr. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar el evento de fallo técnico correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-01-2026 Seguro del parque vehicular y maquinaria del municipio de San Luis Potosí**, solicitado por la Coordinación de Servicios Generales, cuya contratación será pagada con recursos propios.

4. Licitante asistente.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social es:

NOMBRE DEL LICITANTE
HDI Seguros, S.A. de C.V.
Seguros El Potosí, S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-01-2026



5. Dictamen técnico.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 5, 5 quince, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se da lectura al dictamen técnico emitido por la Comisión Técnica con fecha 21 de enero de 2026, el cual forma parte integral de esta licitación y precisa que las propuestas físicas deben cumplir con las bases, los anexos, y cualquier otra especificación establecida en las bases, así como con lo emanado de la junta de aclaraciones.

Al respecto, y como resultado del análisis y lectura del dictamen técnico referente a las propuestas presentadas por los licitantes, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, precisa:

- La Comisión Técnica no evalúa documentos presentados en sustitución de los requeridos en cada uno de los apartados e incisos del procedimiento licitatorio. Además, no toma en consideración documentación adicional no solicitada. Esto significa que para evaluar las propuestas de los licitantes la Comisión Técnica únicamente verifica que, en términos cuantitativos, la documentación especificada en las bases esté completa y que cualitativamente cumpla con las características especificadas como necesarias.

Bajo estas consideraciones se procedió a valorar la solvencia de las propuestas técnicas recibidas en la Licitación Pública Estatal MSLP-01-2026 Seguro del parque vehicular y maquinaria del municipio de San Luis Potosí

En relación con las propuestas técnicas presentadas por los licitantes HDI Seguros, S.A. de C.V. y Seguros El Potosí, S.A., el Caas manifiesta:

EVALUACIÓN DEL LICITANTE HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

Revisados los documentos solicitados en los numerales 3. Sobres de propuestas técnica y económica, 3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica y 3.2 Apartado de propuesta técnica de las bases, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, informa los siguientes incumplimientos del licitante.

- Para dar cumplimiento a la licencia de funcionamiento vigente al ejercicio 2025, que se solicita en la primera viñeta del inciso h. Instalaciones del apartado 3.1 de las

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-01-2026



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

bases de licitación, el licitante presenta documento señalado como "autorización de uso y ocupación", expedido por la Dirección General de Desarrollo Urbano de León, el cual contiene un código QR que al ser verificado arroja como fecha de inicio 26 de octubre de 2021 y término 27 de octubre del 2021, por lo que no da cumplimiento a lo requerido en dicho inciso. Además, no presenta la carta de no contar con sucursal o establecimiento dentro de la zona metropolitana de San Luis Potosí, requerida en dicho apartado.

- Presenta incompleta la metodología del servicio que se solicita en el inciso d. del apartado 3.2 de las bases de esta licitación.
- Respecto de lo solicitado en el inciso f. del apartado 3.2 de las bases de esta licitación, que corresponde a carta en la que el licitante manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con un mínimo de cinco ajustadores residentes en San Luis Potosí, debiendo presentar el listado de estos, y de los cuales al menos dos deberán acreditarse que están certificados, mediante documento que avale el registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el cual deberá adjuntarse.

El licitante presenta escrito relacionando ocho ajustadores y anexa dos certificados que avalan el registro, de los cuales, sólo uno de ellos está incluido en la relación de la carta solicitada.

- Las cartas de cumplimiento de contratos que se solicitan en el inciso h. del apartado 3.2 de las bases de la presente licitación están dirigidas a entes diferentes al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por lo que no da cumplimiento a lo establecido en el inciso C. del apartado 3 de las bases de licitación. Además, no presenta la relación de cartas que se solicita en dicho apartado.
- El licitante no cumple con lo requerido en el apartado de penalizaciones de la partida 1 Seguro de parque vehicular, ya que establece un tiempo de respuesta de 3 días y un porcentaje del 0.05 de penalización para el siniestro del numeral 1. Proporcionar el aviso de siniestro vía correo electrónico, siendo que lo requerido es un tiempo de respuesta de 1 día y eliminación del deducible. Así mismo, no cumple con la penalización de los numerales 2.1, 2.2 y 4.1 de dicho apartado, que establece la eliminación del deducible y la licitante oferta un porcentaje del 0.05 de penalización.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y los incisos a. y l. del apartado 7.1 de las bases de este procedimiento licitatorio, debido a los incumplimientos señalados, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, acuerda por unanimidad de votos la descalificación del licitante HDI Seguros, S.A. de C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-01-2026

Bld. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00



San Luis
amable

sanluis.gob.mx
@slpmunicipio



EVALUACIÓN DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

Revisados los documentos solicitados en los numerales 3. Sobres de propuestas técnica y económica, 3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica y 3.2 Apartado de propuesta técnica de las bases, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, hace constar el cumplimiento del licitante.

La evaluación técnica del seguro de vida fue realizada por el área requirente del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, quien tiene el conocimiento para haber revisado las especificaciones y características técnicas de la oferta presentada, por lo que, bajo su responsabilidad hace constar que el licitante participa y cumple con lo solicitado en las bases de esta licitación.

Por lo anterior, el licitante Seguros El Potosí, S.A., continúa participando en esta licitación.

En apego a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 37 de la Ley citada, el sobre de la propuesta económica del licitante HDI Seguros, S.A. de C.V., debidamente cerrado, firmado e inviolado, queda a disposición de éste en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, previa solicitud por escrito, a partir de que concluya la firma de este documento.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este **evento de fallo técnico**, siendo las 12:22 **horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo.	

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-01-2026



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaría Ejecutiva.	
Ilse Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Claudia Fierro Garibay	Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Adal Jacob Cervantes Gutiérrez	Suplente del Director de Servicios Municipales.	Vocal.	
Francisco Javier Valencia Ponce	Suplente de la Contralora Interna Municipal	Contralora	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo.	Primer Síndico Municipal.	Asesor.	
Elba Adriana Escalante Mata	Coordinadora de Servicios Generales	Área Requiriente.	

Por los licitantes participantes:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
HDI Seguros, S.A. de C.V.	Luis Miguel González Kafuri	
Seguros El Potosí, S.A.	Alejandro Chávez Vázquez	

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-01-2026